



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: RSECGE - EE-28650701-APN-DBNM#ME/2018 - BIBLIOTECA PEDAGÓGICA ROSENDA QUIROGA – IFDC, SAN LUIS.

VISTO el Expediente Electrónico N° 28650701-APN-DBNM#ME/2018, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto tramita la presentación efectuada por la Biblioteca Pedagógica Rosenda Quiroga – IFDC, San Luis, por la que solicita el auspicio para las IV Jornadas Nacionales para Bibliotecarios “Bibliotecas: un puente entre lecturas y lectores” que se llevarán a cabo en la Ciudad de San Luis a realizarse del 3 al 6 de octubre del corriente año, combinando modalidad virtual y presencial.

Que las jornadas, forman parte de las acciones jurisdiccionales que se desarrollan en el marco del Programa BERA y de la Ley N° 26.917 “Sistema Nacional de Bibliotecas Escolares y Unidades de Información Educativas”.

Que se destinarán a bibliotecarios profesionales, fundamentalmente escolares de todos los niveles educativos, docentes que se encuentren afectados a tareas en bibliotecas, estudiantes de bibliotecología o carreras afines, docentes del sistema educativo que realicen animación y promoción lectora desde distintas áreas.

Que entre sus objetivos se proponen: formar a los bibliotecarios para convertir a las bibliotecas en centro de recursos para el aprendizaje donde se asesore y guíe a los usuarios; difundir avances, intercambiar experiencias, ideas, problemas relacionados con el ámbito bibliotecológico y de la información; ofrecer instancias de formación continua; brindar las herramientas básicas para lograr la promoción y el fomento de la lectura en y desde las bibliotecas, entre otros.

Que la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la Biblioteca Pedagógica Rosenda Quiroga – IFDC, San Luis, conforme Informe N° IF2018-28823209-APN-DBNM#ME.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 357/02 y sus modificatorios y el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios.

Por ello,

EL SECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Auspiciar las IV Jornadas Nacionales para Bibliotecarios “Bibliotecas: un puente entre lecturas y lectores” organizadas por la Biblioteca Pedagógica Rosenda Quiroga – IFDC, San Luis, que se llevarán a cabo en la Ciudad de San Luis del 3 al 6 de octubre del corriente año, combinando modalidad virtual y presencial.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a las que se arriben en las jornadas, a la Dirección Biblioteca Nacional de Maestros, sita en Pizzurno N° 953, P.B. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.